



Ejecución Físico Financiera
Ejecución Físico Financiera

SÍNTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Primer Trimestre

2019

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías programáticas de partidas no asignables a éstos, que al 31 de marzo de 2019 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Pública Nacional.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con el ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico en el informe "Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional" de la web de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP). Asimismo, en el sitio www.presupuestoabierto.gov.ar se exponen los set de datos (*dataset*) de las mediciones físicas del ejercicio fiscal y de ejercicios anteriores.

Visión General

Al 31/03/19 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Pública Nacional resultó de \$4.212.203,9 millones, de los cuales el 71,6% correspondió a Programas, el 25,0% a Partidas No Asignables a Programas y el restante 3,3% a Actividades Centrales y Comunes. En lo que respecta al gasto devengado, se ejecutaron \$829.645,7 millones (con un nivel de ejecución del 19,7% del crédito), donde los Programas representaron el 74,3% de la ejecución total y las Partidas No Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes representaron el 22,4% y el 3,3%, respectivamente.

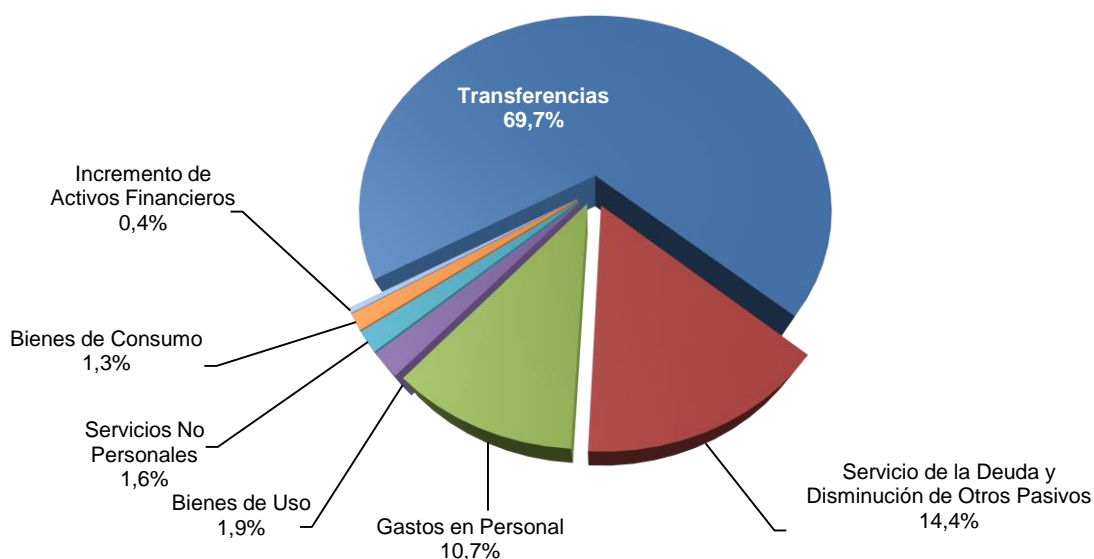
Ejecución Presupuestaria del Gasto al 31/03/19(en millones de pesos)

Categoría	Cantidad	Crédito Vigente	% Part.	Crédito Devengado	% Part.	% Eje.
Actividades Centrales y Comunes	73	139.485,5	3,3%	27.197,5	3,3	19,5
Programas	385	3.017.912,5	71,6%	616.400,8	74,3	20,4
Partidas no Asignables	24	1.054.805,9	25,0%	186.047,3	22,4	17,6
Total	482	4.212.203,9	100,0%	829.645,7	100,0	19,7

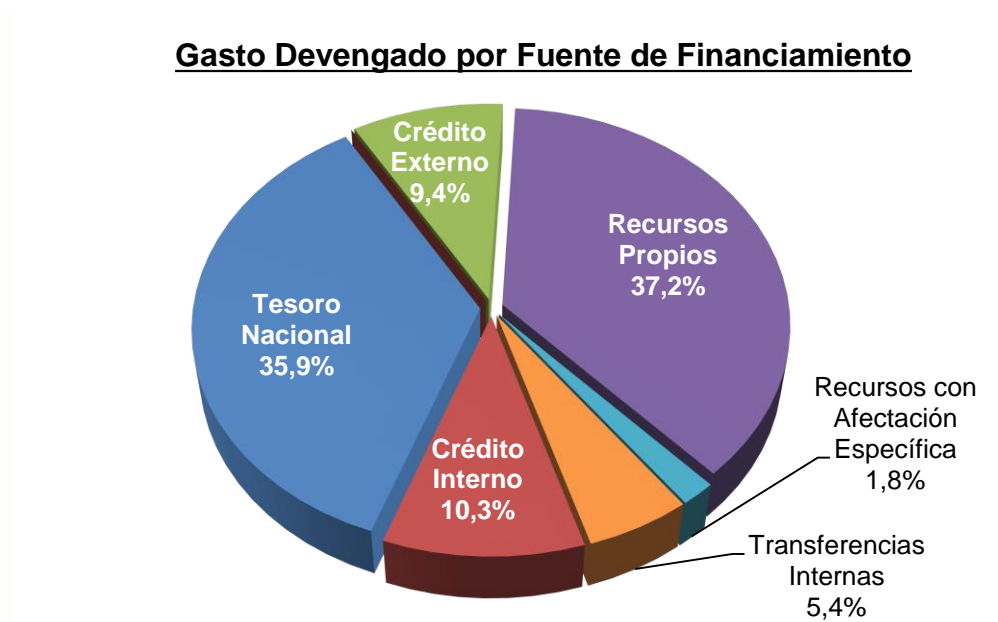
(*) Gastos corrientes y de capital, sin contemplar erogaciones figurativas. Datos al 22/04/19.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias (69,7% del total), como se observa en el siguiente gráfico:

Gasto Devengado por Inciso



En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución porcentual del gasto por fuente:



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento del gasto, con preponderancia de Recursos Propios (37,2%) y del Tesoro Nacional (35,9%), seguidos por el Crédito Interno (10,3%).

En cuanto al análisis programático, a continuación, se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupada de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Común o Partidas No Assignables a Programas (PANAP).

En el cuadro detallado se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al primer trimestre 2019.

Distribución del Gastos Corrientes y de Capital de la Administración Nacional al 31/03/19
(en millones de \$)

Nº de Orden	Categorías Programáticas	Instituciones Responsables	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución	% Part.
PROGRAMAS			3.017.912,5	616.400,8	20,4	74,3
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	1.784.248,2	358.797,9	20,1	43,2
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	248.906,1	57.087,1	22,9	6,9
3	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	138.114,1	31.407,0	22,7	3,8
4	Programas de Energía Eléctrica (*)	Secretaría de Gobierno de Energía	102.714,9	15.481,5	15,1	1,9
5	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	69.748,8	15.098,9	21,6	1,8
6	Alistamiento y Sostentamiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	54.908,8	11.011,9	20,1	1,3
7	Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	50.421,4	10.921,9	21,7	1,3
8	Política de Hidrocarburos	Secretaría de Gobierno de Energía	47.903,6	4.996,5	10,4	0,6
9	Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio de Transporte	47.238,1	8.635,6	18,3	1,0
10	Promoción de Empleo Social (*)	Ministerio de Salud y Desarrollo Social	40.512,0	10.343,1	25,5	1,2
11	Vivienda y Desarrollo Urbano	Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda	18.629,6	4.248,7	22,8	0,5
12	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (*)	Agencia Nacional de Discapacidad	18.122,4	4.206,4	23,2	0,5
13	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	16.110,8	4.635,0	28,8	0,6
14	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	15.227,8	3.088,0	20,3	0,4
15	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	14.834,9	3.380,5	22,8	0,4
16	Otros		350.271,1	73.060,7	20,9	8,8
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			1.054.805,9	186.047,3	17,6	22,4
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	745.652,0	119.752,4	16,1	14,4
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Obligaciones a Cargo del Tesoro, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, y otros	130.545,4	32.319,0	24,8	3,9
3	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	72.182,4	17.132,0	23,7	2,1
4	Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	Obligaciones a Cargo del Tesoro	26.673,0	10.636,0	39,9	1,3
5	Otros		79.753,1	6.208,0	7,8	0,7
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			139.485,5	27.197,5	19,5	3,3
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			4.212.203,9	829.645,7	19,7	100,0

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Seguidamente se abordarán las 15 unidades de análisis¹ detalladas en el subtítulo “Programas” del 63,3% del total de la Administración Pública Nacional al 31/03/19. Por su parte, las 4 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas, tienen una participación 24,1% sobre el total el gasto de la Administración Nacional. En el presente informe se consideran estos 19 conceptos (que abarcan el 87,2% del devengado de la Administración Pública Nacional) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

En ese marco, al 31/03/19 sobresalieron los programas destinados al pago de “Jubilaciones y Pensiones”, (43,2% del gasto total), “Asignaciones Familiares” (6,9%) y “Desarrollo de la Educación Superior” (3,8%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, sobresalieron la atención de los “Intereses y Comisiones de la Deuda Pública” y la “Asistencia Financiera a Empresas Públicas”, los cuales representaron el 14,4% y el 3,9% del gasto de la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 31/03/19 un crédito vigente por \$1.784.248,2 millones, cuyo nivel de ejecución resultó del 20,1%, superando en un 32,1% el gasto de 2018. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la aplicación del régimen de movilidad. A partir de la sanción de la Ley N° 27.426, se modificó la fórmula de cálculo de dicho índice y es de actualización trimestral. Cabe destacar que en el mes de marzo de 2019 el aumento resultó de 11,83%.

Seguidamente, se detallan el gasto y cantidad de beneficiarios por programa al primer trimestre de 2019:

En millones de pesos

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	1.437.859,2	283.728,6	19,7
	Atención Ex-Cajas Provinciales	49.554,6	10.822,4	21,8
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	11.105,6	2.215,0	19,9
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	17.438,5	2.985,5	17,1
Ministerio de Desarrollo Social y Agencia Nacional de Discapacidad	Pensiones no Contributivas (***)	161.134,4	34.511,0	21,4
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social	47.654,7	10.819,9	22,7
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales	35.812,1	7.650,4	21,4
	Pasividades de la GN	8.548,0	2.529,3	29,6
	Pasividades de la PNA	6.625,7	1.849,2	27,9
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados	8.118,9	1.618,2	19,9
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades (****)	205,0	40,3	19,6
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	191,6	28,1	14,6
Total		1.784.248,2	358.797,9	20,1

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) Se contempla los créditos vigentes y devengados correspondientes a pensiones a excombatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley 26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez

En magnitudes físicas

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en la misma unidad de análisis.

Institución Responsable	Programa	Nro. De Beneficiarios Atendidos		
		Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	5.074.444	1.592.794	-
	Atención Ex-Cajas Provinciales	97.276	27.539	-
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	-	28.149	-
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	-	119.689	-
Ministerio de Desarrollo Social y Administración Nacional de Seguridad Social	Pensiones no Contributivas (***)	-	364.772	-
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social IAF	-	30.990	51.664
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales PFA	10.790	17.957	28.292
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	-	6.863	9.812
Prefectura Naval Argentina	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	-	5.412	8.304
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados SPF	-	3.926	8.515
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	-	33	164
Total		5.182.510	2.198.124	106.751

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) En este apartado se contempla las pensiones a ex-combatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley 26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez

Al 31/03/19 se registró un aumento del 0,1% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales² de ANSeS con respecto al ejercicio 2018. Asimismo, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación³ disminuyeron un 2,8% con respecto al mismo período del año anterior.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 31/03/19 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$248.906,1 millones y una ejecución de \$57.087,1 millones (22,9%). En cuanto a la producción física del programa, a continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución al 31/03/19.

En magnitudes físicas

Concepto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo 2019
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado		
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.472.517
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.802.517
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	111.603
Asignación por Maternidad	Beneficiario	19.424
Asignación por Matrimonio	Beneficio	6.543
Asignación por Nacimiento	Beneficio	22.399
Asignación Prenatal	Beneficiario	54.876
Asignación por Adopción	Beneficio	78
Asignaciones Familiares Activos Sector Público		
Asignación por Hijo	Beneficiario	152.100
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	10.165
Asignación por Maternidad	Beneficiario	2.160
Asignación Prenatal	Beneficiario	3.959
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	142.396
Asignaciones Familiares Pasivos		

² El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales por Moratorio Previsional que comprende los regimenes de moratorias establecidos por las Leyes N° 24.476, 25.994 y 26.970.

³ Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

Asignación por Hijo	Beneficiario	216.602
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	116.353
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	211.697
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	818.538
Asignación Universal por Hijo para Protección Social		
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.853.500
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.997.383
Asignación por Embarazo	Beneficiario	170.258

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó créditos por \$138.114,1 millones, equivalentes al 70,0% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación (\$197.220,9 millones). El crédito del programa se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$135.066,5 millones (97,8%) en Educación y Cultura, \$1.661,7 millones (1,2%) en Salud y \$1.385,9 millones (1,0%) en Ciencia y Técnica.

Este programa devengó \$31.407,0 millones para el primer trimestre 2019, representativo del 22,7% del crédito vigente. Por el lado del financiamiento, cabe mencionar que el gasto del programa se ejecutó en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional.

Las transferencias (principalmente a universidades para financiar gastos corrientes) representaron el 99,9% del gasto total del programa. El monto devengado del programa resultó un 26,9% superior al 2018 debido, mayormente, a la asistencia financiera destinada a atender gastos salariales para docentes y no docentes.

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”. Al 31/03/19, este conjunto de programas presentó una ejecución del 15,1% del presupuesto asignado, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos (\$)

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	102.576,1	15.472,6	15,1
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	138,7	8,9	6,4
Total	102.714,9	15.481,5	15,1

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, el 97,0% del crédito se destina a la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Electrónico (CAMMESA) atribuido a la adquisición de combustible líquido para ser utilizado en la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y a la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros, con el fin de garantizar el suministro de energía eléctrica, cubriendo el porcentaje de los costos que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico. Al 31/03/19 el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios representa el 74,0% de los mismos.

A su vez, en el actual sistema tarifario se encuentra vigente una Tarifa Social a usuarios del servicio eléctrico que cumplen determinadas condiciones, financiados por medio de esta asistencia financiera.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES⁴

Contempla las acciones realizadas a través de los programas de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 31/03/19 alcanzó los \$69.748,8 millones, de los cuales se ejecutó el 21,6% (\$15.098,9 millones), de acuerdo al siguiente detalle:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Gendarmería	25.455,7	5.913,4	23,2
Policía Federal	23.024,5	4.883,7	21,2
Prefectura Naval	17.344,1	3.494,1	20,1
Policía de Seguridad Aeroportuaria	3.924,5	807,7	20,6
Total	69.748,8	15.098,9	21,6

Respecto de la variación interanual, se observa un incremento respecto al año 2018 del 31,5%, explicada principalmente por las erogaciones asociadas a los programas: Seguridad de Fronteras de la Gendarmería Nacional, Seguridad Federal de la Policía Federal Argentina, y el programa Policía de Seguridad de la Navegación de la Prefectura Naval Argentina. Cabe destacar que en el año 2018 se discontinuó el programa Seguridad Federal en el Área Metropolitana de la Policía Federal Argentina, consecuencia del traspaso a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las funciones que desarrollaba en su jurisdicción dicha Fuerza de Seguridad.

En lo que se refiere al desempeño físico, seguidamente se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas de Seguridad considerados bajo este agrupamiento.

En magnitudes físicas

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo 2019
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	723
	Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	12.686
	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	36
Gendarmería	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	1.777
		Puesto de Control/Día	332
	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	24.293
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	165.379
		Vehículo Controlado/Día	62.010
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/ Embarcación	50.388
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	454
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	878
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.668
		Kilómetro Patrullado/Día	8.398

⁴ Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y d) Policía de Seguridad Aeroportuaria: Seguridad Aeroportuaria.

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. Al 31/03/19, esta categoría presentó un crédito vigente por \$54.908,8 millones, con una ejecución de \$11.011,9 millones. A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa - En millones de pesos

Fuerzas de Seguridad	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución
Estado Mayor General del Ejército	28.598,3	6.055,0	21,2
Estado Mayor General de la Armada	15.036,7	2.679,6	17,8
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	11.273,8	2.277,4	20,2
Total	54.908,8	11.011,9	20,1

En lo que respecta a la ejecución física de los programas de alistamiento y sostenimiento operacional de cada una de las Fuerzas de Defensa, se muestra una selección de mediciones a continuación:

En magnitudes físicas.

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo 2019
Estado Mayor General del Ejército	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	90
Estado Mayor General de la Armada	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	187
	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	210
	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	38
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	3.778
	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	90

CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial. Al 31/03/19 los citados programas ostentaron un crédito de \$50.421,4 millones, con una ejecución de \$10.921,9 millones (21,7% del presupuesto). A continuación, se expone un resumen de las metas físicas para el primer trimestre de 2019:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo
Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	24.069
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	7.226
Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	4.242
Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	28
Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	1.065

POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se contempla el programa “Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos”, el cual al 31/03/19 ostentó una ejecución de \$4.996,5 millones, destinadas principalmente a las asistencias financieras para la implementación de regímenes de incentivos a la producción de gas natural (54,8%), al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (31,4%) y a empresas distribuidoras de gas natural producto de la Resolución N°508/2017 del ex - Ministerio de Energía y Minería (3,8%).

En millones de pesos

Programa	Crédito Devengado	% Par.
Plan Gas no Convencional	2.738,1	54,8
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo Ley 26.020	1.570,8	31,4
Empresas Distribuidoras de Gas Natural	189,5	3,8
Otros conceptos	498,1	10,0
Total	4.996,5	100,0

Respecto a la asistencia financiera al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo, se devengaron \$1.570,8 millones por donde se atienden los gastos correspondiente al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados/as a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP.

En magnitudes físicas.

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Var. Interanual%
		2018	2019	
Subsidio a Hogares de Bajos Recursos Sin Servicio de Gas por Red (Programa Hogar)	Hogares Beneficiados	2.700.000	2.680.000	-0,7

Conforme a los regímenes de incentivos a la producción de gas natural, se contemplan las acciones tendientes a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas. Al 31/03/19, se devengaron \$2.804,4 millones en concepto de asistencia financiera en el marco de los incentivos antes mencionados Cabe destacar que en vista de estas acciones, el incremento interanual de la producción de gas natural en relación al primer trimestre del ejercicio 2019 fue del 4,82%.

Regímenes de Incentivos -en magnitudes físicas -En millones

Iniciativa	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo 2019
Incentivos a la Producción de Gas Natural provenientes de Nuevos Proyectos	Metro Cúbico Subsidiado	11,2
Incentivos a la Producción de Gas Natural proveniente de Yacimientos No Convencionales	Metro Cúbico Subsidiado	547,9

TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 31/03/19 esta unidad de análisis ostentó un crédito vigente de \$47.238,1 millones y un nivel de ejecución presupuestaria del 18,3% (\$8.635,6 millones) conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos

Política	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución
Transporte Automotor	30.579,6	4.811,8	15,7
Infraestructura	15.521,3	3.355,0	21,6

Transporte Ferroviario	1.137,3	468,8	41,2
Total	47.238,1	8.635,6	18,3

En cuanto a las acciones vinculadas al Transporte Automotor, las cuales se llevan a cabo a través del programa Coordinación de Políticas de Transporte Vial del Ministerio de Transporte, sobresalen la ejecución de \$4.799,8 millones en concepto de transferencia al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, representando una disminución del 32,5% respecto al 2018, destinadas principalmente a la Implementación del Régimen de Compensación del Transporte Automotor \$2.270,5 millones (47,2%), a la Implementación de la Tarifa Social en el Transporte Automotor de Pasajeros \$1.542,5 (32,1%), al Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano del Interior del País \$986,8 (20,5%), entre otros.

Respecto a las acciones en materia de transporte ferroviario, dentro del programa Modernización de la Red de Transporte Ferroviario sobresalen las transferencias de capital para la Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado (ADIFSE) por \$ 464,1 millones (99,0%), destinadas a la rehabilitación integral de trenes de pasajeros del AMBA para el frenado automático de trenes.

Por último, en el marco del programa Infraestructura de Obras de Transporte, se destacan las erogaciones efectuadas para el desarrollo de los sistemas de ómnibus de tránsito rápido y carriles exclusivos – VAP II (\$1.041,2 millones) y la renovación de vías y corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (\$1.097,2 millones).

PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas “Economía Social”, “Apoyo al Empleo” y “Proyecto Productivos Comunitarios”. Al 31/03/19, estas iniciativas, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, reunieron un crédito vigente por \$40.512,0 millones, presentando un grado de ejecución del 25,5% (\$10.343,1 millones), correspondiendo el 51,2% del gasto a las acciones de Apoyo al Empleo (\$5.293,6 millones); el 46,5% a Proyectos Productivos Comunitarios (\$4.811,2 millones) y el 2,3% a iniciativas de Economía Social (\$238,3 millones). Cabe destacar que se incluyen las iniciativas Hacemos Futuro, “Monotributo Social” y el “Sostenimiento y Fortalecimiento de Proyectos Socio Productivos”.

En lo relativo a la ejecución física de la categoría, a continuación, se expone un cuadro con el detalle por programa para el primer trimestre 2019:

En magnitudes físicas		
Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo 2019
Apoyo al Empleo		
Inscripción al Régimen de Monotributo Social (*)	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	560.991
	Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	138.601
Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo (*)	232.799
	Titular Capacitado	49.045
Economía Social		
Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	4.372
Formación a los Actores de la Economía Social	Proyecto Ejecutado	5

(*) Medición promediable

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis comprende al programa “Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano”. El programa ostenta un crédito vigente de \$18.629,6 millones, alcanzando una ejecución del 22,8% (\$4.248,7 millones) al 31/03/19. El programa agrupa todos aquellos planes de vivienda destinados a la construcción, mejoramiento y titulación de viviendas. A continuación, se detalla la ejecución física del programa al primer trimestre de 2019:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo 2019
Construcción de Viviendas	Vivienda en Construcción	41.260
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	4.121
Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público Privadas	Vivienda en Ejecución	963
Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público Privadas	Vivienda Terminada	62
Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional en Ejecución	3.655
Ejecución de Obra de Infraestructura Urbana	Obra Terminada	45

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas tiene por objetivo brindar asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares. El crédito vigente al 31/03/19 resultó de \$18.122,4 millones, mientras que el gasto ascendió a \$4.206,4 millones (23,2% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (mediante transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Var. Interanual%
		2018	2019	
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	0	1.018.924	-

JUSTICIA FEDERAL

El Programa Justicia Federal está compuesto por los siguientes fueros y áreas: Criminal y Correccional Federal, Civil y Comercial Federal, Contencioso Administrativo Federal, Federal de la Seguridad Social, Electoral, Justicia Penal Oral Federal, Cámara de la Plata, Cámara de Mar del Plata, Cámara de Bahía Blanca, Cámara de Mendoza, Cámara de Rosario, Cámara de General Roca, Cámara de Paraná, Cámara de Posadas, Cámara de Resistencia, Cámara de Córdoba, Cámara de San Martín, Cámara de Tucumán, Cámara de Salta, Cámara de Comodoro Rivadavia, Cámara de Corrientes, Cámara en lo Penal Económico y Cámara de San Justo. Al 31/03/19, el programa ostenta un crédito vigente de \$ 16.110,8, alcanzando una ejecución del 28,8% (\$4.635,0 millones).

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Al 31/03/19, los programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto un crédito por \$15.227,8 millones y presentaron una ejecución del 20,3% (\$3.088,0 millones). A continuación, se detalla el devengado por organismo:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución
Estado Mayor General del Ejército	7.291,4	1.346,7	18,5
Estado Mayor General de la Armada	4.261,8	975,0	22,9
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	3.674,5	766,3	20,9
Total	15.227,8	3.088,0	20,3

Asimismo, se exponen los resultados respecto a la formación de suboficiales, oficiales y personal militar para el primer trimestre de 2019:

En magnitudes físicas

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo 2019
Estado Mayor General del Ejército	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	744
	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	635
	Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	53
Estado Mayor General de la Armada	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	1.199

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Esta categoría engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) en lo que respecta a las labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Al 31/03/19, ostenta un crédito vigente de \$14.834,9 millones, alcanzando una ejecución del 22,8% (\$3.380,5 millones). A continuación, se detallan los resultados respecto a la formación de becarios para el bienio 2018/2019:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Var. Interanual%
		2018	2019	
Formación de Becarios	Becario	10.979	10.828	-1,4%

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones inherentes a deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas. Al 31/03/19 se registró el siguiente comportamiento presupuestario:

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	362.358,0	52.232,7	14,4
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	286.425,0	50.769,6	17,7
Intereses de Préstamos del Sector Externo	89.454,0	15.769,6	17,6
Subtotal Intereses	738.237,0	118.771,8	16,1
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Extranjera	829,0	0,0	-
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	4.133,0	475,1	11,5
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	800,0	505,4	63,2
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	1.653,0	0,0	-
Subtotal Otros	7.415,0	980,6	13,2
Total	745.652,0	119.752,4	16,1

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS

Los gastos se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacretá destinadas a gastos de funcionamiento; inversiones de capital y diferentes iniciativas a cargo de estas entidades; como así también aportes de

capital. El agrupamiento reúne los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y las categorías homónimas que se ejecutan en el ámbito del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, y las Secretarías de Gobiernos de Energía y de Modernización, respectivamente. Al 31/03/19, se aprecia la siguiente ejecución presupuestaria de las categorías aludidas:

En millones de pesos

Empresas	\$ Crédito Vigente	\$ Devengado	% Ejec
Integración Energética Argentina S.A	54.740,9	10.685,3	19,5
Operador Ferroviario S.E.	28.467,1	7.314,7	25,7
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	4.600,0	1.089,2	23,7
Ente Binacional Yacyretá	3.367,7	3.167,7	94,1
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	2.400,0	494,4	20,6
Belgrano Cargas y Logística	1.300,0	313,2	24,1
Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo	1.031,3	187,5	18,2
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	870,0	539,9	62,1
TELAM S.E.	716,0	147,5	20,6
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	650,0	250,0	38,5
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	350,0	146,6	41,9
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	200,0	41,2	20,6
Otros	472	78	16,4
Subtotal Transferencias Corrientes	99.165,0	24.454,8	24,7
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	11.059,5	2.806,2	25,4
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	4.932,5	690,1	14,0
Operador Ferroviario S.E.	3.971,0	0,0	0,0
Aerolíneas Argentinas S.A.	3.400,0	2.749,0	80,9
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	2.000,0	361,6	18,1
Belgrano Cargas y Logística	1.667,0	86,9	5,2
Integración Energética Argentina S.A	1.500,0	0,0	0,0
Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.	1.200,0	549,0	45,8
DIOXITEK S.A.	549,4	65,9	12,0
Correo Argentino	509,4	509,4	100,0
Otros	591,6	46,0	7,8
Subtotal Transferencias de Capital	31.380	7.864	25,1
Total	130.545,4	32.319,0	24,8%

TRANSFERENCIAS AL INSSJyP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde principalmente a las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos y a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficits, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal, y de la Ley N° 27.260). Al 31/03/19 el crédito vigente ascendió a \$72.184,4 millones y, por este concepto, se devengaron \$17.132,0 millones, destinándose principalmente a transferencias al INSSJyP, en función de la recaudación de aportes y contribuciones que realiza este organismo.

ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

A través de esta categoría se realizan diversas transferencias a gobiernos subnacionales para financiar gastos corrientes y de capital en el marco de aportes permanentes y acuerdos entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales. Al 31/03/19 se devengaron \$10.636,0 millones sobre un crédito vigente de \$26.673,0 millones.